



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4363 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

- La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 12.12.2024 del Contribuyente Tekman Servicios S.A., la cual señala que el último timbraje fue el año 2019.
- Informe Inspección N°195 de fecha 06.12.2024 donde se menciona que la patente no funciona del 14.03.2022 y adjunta registro fotográfico.
- Carta Cobranza enviada con fecha 23.11.2021, devuelta de correos de Chile.
- Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 1er. Semestre del año 2022, según consta en informe de Depto. de Inspección Municipal.
- Planilla resumen de deuda por patente 212106.



DECRETO

- ANULESE**, a contar de 1er Semestre del año 2025, la Patente Municipal que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	212106
NOMBRE	Tekman Servicios S.A.
RUT N°	96.663.150-3
GIRO	Servicios de Ingeniería y Mantenimiento
DIRECCION	[REDACTED]

17 DIC 2024



2. **DESCARGUESE**, a contar del primer semestre del año 2022, la morosidad de la Patente Rol N°212106, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
1er. Semestre 2022	\$27.013
2do. Semestre 2022	\$28.381
1er. Semestre 2023	\$30.084
2do. Semestre 2023	\$31.537
1er. Semestre 2024	\$32.231
2do. Semestre 2024	\$32.722

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes desde el primer semestre año 2016 al segundo semestre año 2021, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

EAO/NAN/eao.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Finalizado
		17 DIC 2024